

Los regantes critican el 'gaspacho competencial' de las nuevas agencias

Feragua augura «contaminación política e ineficiencia» con la reordenación

OLATZ RUIZ / Sevilla
Los regantes asociados a Feragua (Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía) consideran que la nueva reorganización de la Administración hidráulica es una «operación absurda» y una «burla a los usuarios» que no consigue dar una solución a los problemas de este colectivo ante lo que califican como «gaspacho competencial» que se ha producido con esta medida.

La presidenta de esta asociación, Margarita Bustamante, aseguró ayer haber recibido con «estupor y malestar» la reorganización del sector público porque «no da respuesta a una sola de las preocupaciones que tienen los regantes» y también destaca que con la creación de una nueva Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, las competencias hidráulicas quedan relegadas a un segundo plano.

«Se diluirán las competencias sobre la gestión del agua dentro de las más genéricas de medio ambiente» afirma Bustamante, quien cree que con la nueva agencia heredera de Egmasa se ha creado un «gaspacho competencial» que sólo puede traer «ineficiencia y contaminación política», según explica en la nota de Feragua. Además, considera que la reordenación de la Administración

andaluza echa por tierra uno de los consensos básicos del Acuerdo Andaluz por el Agua, según el cual las competencias del agua debían recaer en un organismo especializado.

La presidenta de Feragua considera también esta medida como un «ejemplo de lo que es gobernar de espaldas a los ciudadanos», y añade que «cuando aún no está resuelta la cuestión del Guadalquivir, ni qué van a hacer las administraciones para dar respuesta a la sentencia del Tribunal Constitucional, parece lamentable que el Gobierno andaluz pierda el tiempo en esta reorganización, que ni interesa a nadie ni se sabe para qué se hace y que nada indica que vaya a servir ni para ahorrar ni para mejorar el servicio».

Bustamante continúa pidiendo a la Junta de Andalucía que se ocupe de qué van a hacer las administraciones para devolver las competencias del Guadalquivir a la Administración General del Estado, de acuerdo con la sentencia del Constitucional, o para empezar a practicar reformas en la gestión de las cuencas litorales para hacer realidad el principio de unidad de gestión de cuenca.

Precisamente la presidenta de Feragua considera que el nuevo mo-



Empleados de la Junta, el pasado martes, a las puertas de San Telmo protestan contra la reordenación. / FERNANDO RUSO

delo administrativo refuerza las direcciones provinciales, algo que la organización de regantes venía temiendo y advirtiendo hace tiempo, de forma contraria al citado principio de unidad de cuenca que ha motivado la nulidad del traspaso del Guadalquivir por parte del Constitucional.

Sobre esta cuestión, Bustamante teme que la supresión de la Agencia Andaluza del Agua sólo cree «más desorganización e inseguridad jurídica y más inestabilidad y desconfianza para los usuarios y ciudadanos, incluso para los propios funcionarios».

«El Gobierno andaluz lleva años dando palos de ciego y los resulta-

dos son un traspaso del Guadalquivir nulo, una Agencia creada hace sólo seis años y ahora liquidada, unos funcionarios en pie de guerra, una dirección política del agua basada en estructuras provinciales y contraria al principio de unidad de gestión de cuenca, unas inversiones en niveles mínimos en infraestructuras hidráulicas y una sensación de interinidad permanente», concluye la presidenta de Feragua.

Los regantes de Feragua siempre han sido partidarios de este criterio de unidad de gestión de las cuencas hidrológicas, por lo que rechazaron en su día el traspaso a la Junta de las competencias del Guadalquivir, algo en lo que coincidían con mu-

chos funcionarios de la antigua Agencia Andaluza del Agua que no han dudado en reclamar la devolución de las transferencias y de los propios empleados públicos a la Administración del Estado a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El pasado martes se aprobó en Consejo de Gobierno el nombramiento de quien fuera desde mayo de 2009 director general de la Agencia Andaluza del Agua, Juan Paniagua, como nuevo secretario general del Agua, mientras que Francisco Mora Recio era designado director gerente de la recién creada Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.